OFICIO N° 108446
INC.: solicitud

lrg/asj
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado en que se encuentra el proceso de instalación correspondiente al "Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Valle Diguillín", en la Región de Ñuble, detallando especialmente los concursos públicos, realizados o en desarrollo, a fin de proveer las plazas del servicio correspondiente, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 23199672D0A66EF2

Valparaíso, Junio de 2025

Materia: Ofíciese al Ministerio de Educación y al Seremi de Educación de la región de Ñuble, a fin de solicitar información respecto al estado de instalación del SLEP Valle Diguillín, en la región de Ñuble.

A : H.D José Miguel Castro, Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

DE : H.D Felipe Camaño Cárdenas, Diputado de la República, Distrito n°19.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° de la ley n° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso nacional, y 308 del Reglamento de la H. Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, en uso de mi facultad fiscalizadora, **solicito se oficie al Ministerio Educación y al Seremi de Educación de la región de Ñuble, a fin de solicitar información respecto al estado de instalación del SLEP Valle Diguillín, en la región de Ñuble.**

Lo anterior a fin de poder entregar certezas a la comunidad, respecto a esta nueva institución. De la misma manera, nos es preciso solicitar información respecto a los concursos públicos realizados y aquellos que se encuentran en curso, para poder llenar las plazas del servicio.

De la misma manera solicito a la autoridad poder remitir informe respecto al estado de los establecimientos educacionales que forman parte de dicho Slep.

Sin otro particular y agradeciendo su tiempo y disposición, Atte.

Felipe Camaño Cárdenas
H. Diputado Distrito N°19 Región de Ñuble

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE CAMAÑO C.

OFICINA VIRTUAL
24-06-2025 10:12